

RESOLUCIÓN N° 1929 DE 2024 22 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, *'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible BÁEZ GARCIA NELLY en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo y se declara una vacancia temporal'*"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 310 de 2022, 101 de 2004, 406 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)*".

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.26 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, cuando un empleado con derechos de carrera supere un concurso será nombrado en ASCENSO en período de prueba por el término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de ascenso de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo N° 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que mediante Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, se nombró en periodo de prueba en ascenso a la elegible **NELLY BÁEZ GARCÍA**, en empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407 Grado 27, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, en la ocurrencia 2136, la cual fue comunicada mediante radicado SIGA No. S-2024-317949 del 24 de octubre de 2024.

Que la elegible presentó reclamación mediante radicado E-2024-163266, indicando que la ubicación asignada mediante la Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, no corresponde con el orden preferente escogido, tal como se evidencia en el "*Listado de selección de la audiencia virtual*", generado al momento de finalizar la selección por parte de los elegibles a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO.

Que, la Secretaría de Educación del Distrito recibió los resultados de la audiencia pública de selección de vacante de la modalidad de ascenso el 15 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, en el cual se reportaron (66) elegibles que seleccionaron vacante en orden meritatorio. El 18 de octubre de 2024, mediante radicado 2024RS161107 la CNSC confirmó (86) elegibles que seleccionaron vacantes en el desarrollo de estas audiencias.

Que, teniendo en cuenta que se presentaron inconsistencias en los reportes del 15 y 18 de octubre de 2024, se desarrolló una mesa técnica con la CNSC en la que se informó que el reporte de escogencia de vacante allegado no corresponde con las ubicaciones seleccionadas en orden preferente por los elegibles. Ante ello, esta Secretaría decidió suspender el trámite de expedición de los actos administrativos que se encontraban en flujo de aprobación.

Continuación de la Resolución No. **1929** de 2024

22 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible BÁEZ GARCIA NELLY en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo y se declara una vacancia temporal"

Que, en coherencia con lo expuesto la CNSC mediante el reporte notificado con radicado No. 2024RS174950 del 25 de octubre de 2024, la CNSC subsanó las inconsistencias presentadas, lo que conllevó a generar retrasos en los términos para la elaboración y comunicación de los actos administrativos de nombramiento.

Que, conforme con este último reporte del 25 de octubre de 2024, el cual fue certificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CNSC, la Secretaría de Educación del Distrito procede con la provisión del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, mediante nombramiento en periodo de prueba en la Ocurrencia 1610, ubicado en el COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200423, así:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURENCIA
14	51.989.443	NELLY BÁEZ GARCÍA	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1610

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que *dispone* "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)", la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
2188	440-24	SECRETARIO	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	ENCARGO	51.989.443	NELLY BÁEZ GARCÍA	952 DEL 16 DE MAYO DE 2022	440-19 OCURENCIA 757
1610	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	39.312.816	LILIANA VALOYES ASPRILLA	2987 DEL 25 DE JULIO DE 2007 REUBICADA MEDIANTE RESOLUCION 6651 de 30 NOV 2020	N/A

Que el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 1083 de 2015, determina que:

"Artículo 2.2.5.1.11 Modificación o aclaración del nombramiento. La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando:

1. Se ha cometido error en la persona.
2. Aún no se ha comunicado la designación.
- 3. Haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en empleos inexistentes.**
4. Se requiera corregir errores formales, de digitación o aritméticos". (Negrita y subrayado fuera de texto)

Continuación de la Resolución No. **1929** de 2024

22 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible BÁEZ GARCIA NELLY en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo y se declara una vacancia temporal"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la parte resolutive de la Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, la cual quedara así:

"ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con la audiencia pública de escogencia de vacantes realizada los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024, a la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
14	51.989.443	NELLY BÁEZ GARCÍA	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NIVEL INSTITUCIONAL	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1610

PARÁGRAFO: Los elegibles, nombrados en período de prueba, disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si aceptan o rechazan el nombramiento. A partir de la aceptación, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017."

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR el encargo en el empleo que se describe a continuación a partir de la fecha de posesión de la elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
2188	440-24	SECRETARIO	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	ENCARGO	51.989.443	NELLY BÁEZ GARCÍA	952 DEL 16 DE MAYO DE 2022	440-19 OCURRENCIA 757	N/A

ARTICULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión de la elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1610	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	39.312.816	LILIANA VALOYES ASPRILLA	2987 DEL 25 DE JULIO DE 2007 REUBICADA MEDIANTE RESOLUCION 6651 de 30 NOV 2020

ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo SECRETARIO Código 440 Grado 19, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora BÁEZ GARCIA NELLY identificada con cédula de ciudadanía 51989443, Ocurrencia 757, ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 03

Continuación de la Resolución No. 1929 de 2024 22 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1775 del 22 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible BÁEZ GARCIA NELLY en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo y se declara una vacancia temporal"

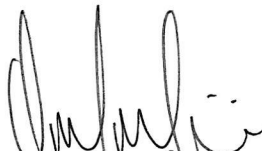
- 17 - SANTA FE Y LA CANDELARIA, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 27, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo."

ARTÍCULO SEGUNDO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que la elegible nombrada en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 22 NOV 2024



DIEGO ESCALLÓN ARANGO
Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Orangel Manzaneros Torres	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Maria Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional SED	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego Germán Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Juan Pablo Rodríguez Castro	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Adriana Lizeth Castellanos Cifuentes	Contratista Oficina de Personal	Proyectó